



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA Nº 4.643/2009.-

ZAPALLAR, 30 de Diciembre del 2009.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley Nº 19.130 de fecha 19.03.92; Sentencia de Proclamación Rol 1063-08 del Tribunal Electoral de la Región de Valparaíso de fecha 24 de Noviembre del 2008 que nombra Alcalde de la comuna de Zapallar.

CONSIDERANDO:

- Memorandum Nº 850/2009, de fecha 28 de Diciembre de 2009, por la Asistente Social del Departamento Social Comunal de la Municipalidad de Zapallar.

DECRETO:

OTÓRGUESE Ayuda Asistencial a don **Jorge Eric Blanchard Moller**, Cédula Nacional de Identidad Nº _____, domiciliado en Calle _____ por un valor de \$ 35.000.- (treinta y cinco mil pesos), por concepto de aporte en la cancelación de Hogar, correspondiente al mes de Enero de 2010.

PÁGUESE Y GÍRESE cheque a nombre de **Valeria Cabezas Pérez**, Cédula Nacional de Identidad Nº _____ por la suma de \$ 35.000.- (treinta y cinco mil pesos).

IMPUTESE el gasto al ítem **215-24-01-007**, denominado **Asistencia Social a Personas Naturales**.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.,



ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal

G-SOCIAL/ DA 4643.2009 Jorge Blanchard Moller



NICOLAS COX URREJOLA
Alcalde

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- DIPTO. DE ADM. Y FINANZAS.
- 2.- SOCIAL.
- 3.- INTERESADO.
- 4.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 5.- ARCHIVO SECRETARÍA MUNICIPAL.

GSL / RSE / GAMD / JFN / Rd.-